

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edición de la tarde.

MADRID: 12 rs. al mes y 36 trimestre, en la Administración, calle del Espejo, número 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas; Publicidad, Pasaje de Mateu; San Martín, Vitoria; Jordan, Carrera de San Geronimo.

Madrid: Jueves 2 de febrero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndole en libranzas á la orden del administrador, ó en sellos de franqueo. —Extranjero, 50 rs. trimestre. —Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Núm. 4.º

Regístranse hechos en nuestra historia política contemporánea, que es necesario apreciarlos en todo su valor y en toda su trascendencia para comprender los diferentes elementos del espíritu público en las circunstancias presentes. Nosotros que no tenemos impaciencia alguna por precipitar los sucesos; que exarainamos serenamente sin odio y sin pasión cuanto constituye el movimiento de nuestra vida política; nosotros que asistimos con tranquilidad completa al espectáculo que presenta la lucha de las fracciones políticas, nosotros podemos juzgar libremente los acontecimientos desde el punto de vista de la imparcialidad y justicia.

Vamos a hablar de la actitud del partido progresista puro, relativamente á los hombres que representan el progreso constitucional, y que proceden de aquella misma bandera. Ni con unos ni con otros tenemos intimas afinidades: la bandera progresista, sea cualquiera el lema que en ella se escriba, no puede ser nunca la bandera del partido moderado liberal que nosotros enarbolamos; no podemos, pues, pasar por amigos, ni mucho menos por apasionados de ninguna de las dos grandes fracciones en que se divide por mitad al partido progresista: estamos á igual distancia de uno y otro de ambos grupos, y aun cuando sabemos, por la lógica que preside á los sucesos, cual de ellas es la que encontrará en el porvenir el asentimiento de la pública opinión, hoy renunciamos á recordarlo, para que de esta declaración no se pueda deducir á qué lado están nuestras simpatías.

El hecho á que queremos concretarnos ha sido ya registrado por la prensa: un antiguo hombre público del partido progresista, un respetable senador de profunda inteligencia y de elevada palabra, el señor don Cirilo Alvarez, traduce las opiniones de su escuela en un notable discurso en la alta Cámara; el Senado oye reposadamente el acento de aquel repúblico, cuyas estimables dotes no hemos de desconocer porque no tenga nuestras opiniones; las tribunas acogen también con marcadas señas de benevolencia las palabras del senador afilado al progresismo; de todas partes, salvando la diferencia de apreciación propia de cada bandera, se escucha el aplauso que se consagra al senador de oposición; y sin embargo, hay dos periódicos *Las Novedades* y *La Iberia*, que además de no decir una sola palabra del discurso de aquel antiguo defensor de sus ideas, suprimen en el extracto de la sesión des Senado aquel notable discurso.

¿Qué significa esto? Diariamente los periódicos mencionados publican y comentan los discursos de ambas Cámaras, así los que pronuncian los partidarios de la unión liberal, como los que salen de labios del partido moderado, como los del moderantismo histórico, como del mas recalcitrante neo catolicismo, como del banco ministerial; y esto merece la atención de aquellos órganos de la enseñanza progresista, y un hombre salido de su seno y que desea volver ese partido á la senda de la legalidad, para elevarlo después al gobierno, ese

es el que es objeto únicamente, él y nadie mas de esa eliminación incomprensible. ¿Qué significa esto? volvemos á preguntar.

¿El partido que deliró siempre por la libertad es el que ejerce semejante tiranía? ¿El partido que pidió siempre la publicidad, es el que oculta las palabras de un senador pronunciadas en el seno del Parlamento? ¿El partido que consagró siempre la libertad de opiniones, hasta el extremo de pedir la libertad de conciencia, es el que pone un veto imposible á la elocuente palabra de un senador progresista? ¿El partido que debía agradecer que se le facilitara el camino para realizar un día en el poder, las aspiraciones de su política, es el que crea obstáculos hasta á la propagación de las ideas de los hombres que disienten de él, solo en cuestiones de conducta?

¿A cuántas ideas, á cuántas amargas reflexiones, á cuántos severos juicios no se presta la presión ejercida por el silencio de aquellos dos periódicos en la conciencia de su partido! ¿Qué! ¿No hay mas verdad política que la que reciba el bautismo en sus columnas? ¿Después de *La Iberia* y *Las Novedades* nadie tiene el derecho de pensar, ni de escribir, ni de hablar, dentro de su partido? ¿No han predicado estos periódicos y predicacion ahora mismo las excelencias de la discusión? ¿No son ellos los que protestan uno y otro día contra las cortapisas que se oponen á la libre circulación de las ideas? Pues ¿cómo puede explicarse semejante contradicción?

Si el senador progresista se equivoca, discútanse sus opiniones, condénense las si es posible, si es conveniente, si se juzga necesario; pero no se oculte, no se haga caso omiso de lo que sale á luz en los debates solemnes de las Cámaras, porque eso es cuando menos, ya que no otra cosa mas grave, corromper é impurificar el sistema representativo, de cuya integridad siempre se declararon los progresistas acérrimos defensores.

Si esto no parece bastante grave, todavía puede encontrarse en el mismo hecho un espíritu de mayor trascendencia. ¿Es que el progresismo puro está absolutamente resuelto á no escucharse siquiera la voz de la prudencia y de la sensatez, que podría sacarlo de su situación insostenible? Si es eso, dígame claramente, que menos funesta nos parece esa declaración franca y decidida, que no condenar al silencio á sus mas importantes hombres públicos, faltando á los deberes políticos que impone el sistema constitucional que felizmente nos rige.

El empréstito y el señor Barzanallana.

Nunca cumple mejor la prensa su misión, que cuando creyendo un pensamiento perjudicial al país, vuelve uno y otro día sobre él, hasta que consigue evidenciar la inconveniencia.

Por esa razon no debe extrañarse que apenas pase día sin que unos ú otros periódicos levanten su voz contra el malhadado proyecto financiero del señor Barzanallana, que tantas lágrimas ha de hacer derramar si los representantes de la nación, no es menos limpia y cortante que otras espadas.

—Especialmente la de Narva-Cain, el moro de Loja.

—No vivió en mis tiempos.

—Por desdicha brilló en los nuestros, y si bien es cierto que no pasó de *espadín*, dió sendos tajos y reveses á los muertos, á los conspiradores fantásticos, rasgó algunas leyes de seguridad individual y de imprenta, y varios derechos electorales.

Tal espada es el deleite de la política historia, y luce para su gloria «Madrid» «Ardoz» «Majaceite».

—Ya iré comprendiendo, amigo bachiller, todas esas gajardías de los hombres célebres contemporáneos.

—Herejías... diréis, señor Satanás.

—Bien hareis en ir descifrándome tantos misterios. Lo que si encuentro, en cierta manera, merecedora de alguna crítica es mi extraña é infernal linterna, porque nos parecemos á *Diógenes*, cuando iba en busca de un hombre... y en España, por lo visto, sobran hombres ilustres... y de gobierno.

—Lo que en España abunda, señor Satanás, es el *desgobierno*, y los gobiernos se hacen para los hombres, y no los hombres para los gobiernos. Aquí abundan los *hombrecillos*, que por arte de biribirloque suben y bajan, cual sombras chinescas, ó monos de chimenea, del modo que vais á ver cuando los conozcáis y sepáis su pueril y risible historia.

—Indudablemente hánme engañado.

—Ya os convencereis de que yo, el mas humilde de

los bachilleres, soy un imparcial cronista de las rarezas contemporáneas.

—Háseme dicho, que habeis narrado muchas, particularmente las que se relacionan con las costumbres de la moderna sociedad.

—Aun son mas sorprendentes las políticas, y de ambas extensa y holgadamente nos ocuparemos.

¿Qué pregunta es? ¿Ciego, amigo bachiller?

—El zurrón de ese ciego es una especie de *archivo*, del cual salen mil sapos y culebras. Ya le compraremos algunos papilitos, con los cuales el pobre se gana la vida, pero cuyos papeles pueden servir de grande ensañanza para vos, así como también sirven para *desengaño* de muchos ilusos. Son escritos mordaces, pero llenos de verdad... y...

—Pues si encierran verdades, justo es los veamos.

—No es este momento, amigo Satanás: contentaos con oír algunos de sus inofensivos títulos. Escuchad:

Los políticos gimnastas, ó los tres trapecios, la prensa, la tribuna y el ministerio.

El arte de hacer política. La cadena perpétua, ó la ley de inquilinatos. La levita de mi casero. Los ataúdes-viviendas. Las banca-rotas. Travesuras de Ibrahim. La soledad del Guirigay. Entremeses electorales. Humos y consumos.

Anteayer rubricó S. M. la Reina los decretos nombrando: Subsecretario de la Gobernación, al señor Valero y Soto. Director general de correos, al señor Cardenal. Director general de administración, al señor Nacarino Brabo. Director general de beneficencia, al señor Botella.

El país entero hubiera recibido con aplauso la medida y hubiera coadyuvado á que se aprobasen las reformas propuestas.

Pero esto sin duda no convenia al gobierno, que necesita mucho para sacar á flote la Hacienda: esto no convenia al señor Barzanallana, amigo de los empréstitos y enemigos por lo visto de todo lo que necesita estudio y meditación.

Hasta cuando estará nuestro desventurado país condenado á ser víctima del empirismo y de la ignorancia! ¿Cuándo llegaremos á tener un gabinete que gobierne para la nación! ¿Hasta dónde nos conducirán los hombres que en cuanto suben al poder se olvidan de las doctrinas que predicaron en la oposición?

Por fortuna los rumores de crisis ministerial circulan con fundamento, y cualquiera que sea el ministerio que venga no ha de ser peor que el que hoy nos rige, que no sabido formular proyectos mas que para humillarnos ó para agotar los esquilmos recursos del contribuyente.

¿Hasta cuando habeis de abusar de nuestra paciencia!

Anteayer rubricó S. M. la Reina los decretos nombrando:

Subsecretario de la Gobernación, al señor Valero y Soto.

Director general de correos, al señor Cardenal. Director general de administración, al señor Nacarino Brabo.

Director general de beneficencia, al señor Botella.

los bachilleres, soy un imparcial cronista de las rarezas contemporáneas.

—Háseme dicho, que habeis narrado muchas, particularmente las que se relacionan con las costumbres de la moderna sociedad.

—Aun son mas sorprendentes las políticas, y de ambas extensa y holgadamente nos ocuparemos.

¿Qué pregunta es? ¿Ciego, amigo bachiller?

—El zurrón de ese ciego es una especie de *archivo*, del cual salen mil sapos y culebras. Ya le compraremos algunos papilitos, con los cuales el pobre se gana la vida, pero cuyos papeles pueden servir de grande ensañanza para vos, así como también sirven para *desengaño* de muchos ilusos. Son escritos mordaces, pero llenos de verdad... y...

—Pues si encierran verdades, justo es los veamos.

—No es este momento, amigo Satanás: contentaos con oír algunos de sus inofensivos títulos. Escuchad:

Los políticos gimnastas, ó los tres trapecios, la prensa, la tribuna y el ministerio.

El arte de hacer política. La cadena perpétua, ó la ley de inquilinatos. La levita de mi casero. Los ataúdes-viviendas. Las banca-rotas. Travesuras de Ibrahim. La soledad del Guirigay. Entremeses electorales. Humos y consumos.

Director general de sanidad, al señor Ródenas. Y director general de establecimientos penales, al señor Fonseca.

Y luego se dirá que el gobierno no busca medios de contentar á sus fieles servidores.

Después de la gran hornada de senadores, la hornadita de directores robustecerá mas y mas las huestes del espirante ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo.

¿Mientras hay quien pague á qué tener descontentos?

Así como así el Tesoro tiene plétora de... El anticipo del empirista Barzanallana responde á voces á cuanto se pueda preguntar sobre la materia.

Dice la competente que una vez trasladada la corte italiana á Florencia, se abrirán negociaciones para el reconocimiento de Victor Manuel como rey de Italia, por España, previas las protestas y salvades que exijan los derechos eventuales de la nación, y sobre todo el respeto debido á la Santa Sede. Esto, si de hoy para cuando la corte italiana se traslade á Florencia no ocurren sucesos que modifiquen la disposición actual del ánimo del gobierno español.

¿Qué dirá á esto el señor senador Tejada, cuya conciencia no quiso aclarar el ministro de Estado.

¿Será verdad? *La Patria* de anoche dice:

«Ya se ha consumado la negociación de que hicimos mérito hace días con alguna reserva. El ministro de Hacienda ha emitido 300 millones en títulos del consolidado de los 600 millones que las Cortes concedieron al señor Salaverria.

Ahora cumple á los periódicos ministeriales decirnos: ¿Cómo se ha hecho la emisión? ¿A qué tipo? ¿Se ha interesado en ello alguna casa nacional ó extranjera? ¿Llevaban ó no cortado el cupon del segundo semestre de 1864?»

Y nosotros añadimos: lo mismo que el señor ministro de Hacienda ha negociado esos 300 millones, no hubiera podido negociar los otros trescientos? ¿No podría negociar también con algun tanto los billetes ó cédulas hipotecarias? ¿No podría evitarse así el anticipo.

La Libertad inserta hoy un razanado artículo contr el funesto anticipo del impopular señor Barzanallana.

Aplaudimos de todas veras que nuestro ilustrado y estimable colega interprete con lealtad el sentimiento nacional, y abogue por el alivio de los esquilmos pueblos.

Hé aquí de la manera con que termina dicho notable artículo:

«La cortísima cosecha de cereales, aceite, vino y demás productos importantes de nuestra agricultura en el año anterior: la completa paralización de todos los mercados; la nulidad á que se encuentra reducida la exportación; la necesidad cada día mas urgente que muchísimos tienen de dar salida á sus efectos; la imposibilidad en que se encuentran de conseguirlo, por falta de compradores; el exceso de las lluvias este invierno; la suspensión de las faenas agrícolas, que ha sido

Ministros para carteras. Cunas para diputados expositos. Hormigas y cigarras.

—Amigo bachiller, tendria gusto en oiros recitar ese último.

—No tenemos tiempo, y en la puerta sin llaves, nos aguardan magnificas escenas. Además pensais traer á residencia, ó llamar á juicio á los encumbrados personajes de nuestra *javva política* y no quisiera interrumpir tan importante y anhelado suceso.

—Calma, bachiller: todo se andará; no mostreis tan viva impaciencia: eso corre de mi cargo, descuidad.

—Si os empeñais, os lo recitaré.

—Sea en buen hora.

—¿Ciego!

—¿Quién va?

—Nadie: porque estamos parados, de la misma forma que el ministerio en la cuestion de Italia.

—Es decir, que está como Quevedo, que ni sube, ni baja, ni se está quedo.

—Exactamente.

—¿Qué pedís?

—Una de esas letrillas.

—¿Cuál? Porque tengo un largo catálogo de ellas, y todas de sal y pimienta.

—¿Quién las escribe?

—El diablo.

—Algunos somos en la compañía.

—¿Cáspita!

—Si... Pero el diablo que viene conmigo, es el rey de los diablos.

—¿Cómo se llama?

FOLLETIN.

LA LINTERNA DEL DIABLO.

FOTOGRAFIAS POLITICO-SOCIALES

colección de vistas, cuadros, escenas y personajes célebres de la gran JAUJA ESPAÑOLA.

Linternazo II.

(Continuación.)

Papeles sueltos.—*La risa de Satanás*.—*El diablo-rey*, ó *la sombra del rey don Pedro*.—*El mundo-linterna*.—*La puerta sin llaves*.—*La política del día y la noche de la política*.

—¿Sabeis lo que se me ocurre, señor Satanás?

—Decid, bachiller.

—¿Para qué necesitais la espada? Como simple adorno es no solamente innecesario, si que tambien peca de ridiculo. Además que vuestro espadín se parece á la cuchilla de la ley, que ni pincha ni corta.

—En parte hablais cual un apóstol; yo quisiera reaparecer con mi antiguo traje, no por llasonar de temible, aunque si voy á ser lo *justiciero* que se me permita. Por lo demás, esta mi espada, aunque pertenece

su primero y natural resultado, la pérdida de una parte considerable de la sementera, especialmente en las comarcas andaluzas y en otras regiones meridionales, con otra multitud de hechos trágicos que excusamos enumerar, son motivos harto graves para temer con razón, que con la exacción del anticipo forzoso, si llegara á decretarse, pudiera coincidir una crisis alimenticia horrible, cuya sola idea estremece y espanta.

La cuestión del anticipo es mas grave de lo que á primera vista parece. No es cuestión de política, en la cual cabría una tregua honrosa entre el gobierno y las oposiciones; sino una cuestión social, una cuestión de humanidad, en la cual nos olvidamos de nuestra actitud política y de la conducta del gabinete, para acordarnos solo del pobre, abatido é infortunado pueblo español, como hijos nobles y amantísimos de esa patria sin ventura.

La alarma cunde por todas partes, sin que acertemos á definir su origen y ocultas tendencias. Según escriben de varios puntos de la península hay una sorda agitación, precursora de algún extraordinario acontecimiento. Esperamos que los diarios ministeriales tranquilicen, si pueden, á los que lamentan esos fatídicos anuncios de perturbaciones y revueltas.

Hé aquí algunos trozos de una carta de Zaragoza:

«Entre tanto se toman aquí, aunque con el mayor sigilo, medidas militares, disponiendo los puntos estratégicos que los cuerpos de la guarnición deben ocupar en un caso dado. ¿Contra quién son estas prevenciones? ¿A quién se teme? Ello dirá.

Esperamos ver discutido á paso de carga y aprobado, que es mas, el proyecto de ley del anticipo, por mas que lleven sobre esos Cuerpos colegisladores las representaciones de toda España. A bien que el país está rico y satisfecho de la sábia, tolerante, y justa administración que rije los destinos de esta bienaventurada nación.

Día 31.—Hoy ha sido prohibida la circulación de los dos periódicos progresistas de esta ciudad *El Eco de Aragón* y *El Diario*. No ha podido nuestra primera autoridad civil hacer cosa de mas agrado para los neocatólicos.

El señor Arzobispo anatematizaba anteayer á la prensa: hoy son recogidos los citados periódicos. Esto no necesita comentarios.»

Tolerancia del señor Gonzalez Brabo.

De palabrotas califica un diario de esta mañana las ásperas é inconvenientes contestaciones que dió á los diputados el señor ministro de la Gobernación. Cuando el redactor del *Guirigay* era opositor, se presentaba audaz é insoponible en sus tremedados y apasionados ataques á los ministros, siendo una especie de ardilla venenosa que do quiera se movía, escupiendo su destructor veneno.

¿Lástima nos dá el partido moderado porque le abriga en su corazón, juzgándole quizá un hombre necesario, siendo á no dudar el que ha de producir su muerte.

Ni los arranques de tribunicia elocuencia, ni el tono enfático de la palabra, ni los ampulosos conceptos del señor Gonzalez Brabo, probarán que sirve para ministro, y menos para el departamento que resume todo el interés de la política, y es el que decide de la suerte, de la estabilidad, de la fama ó del descrédito de un partido.

En los círculos políticos de esta capital corren rumores que han venido á aumentar la inquietud y mal estar de todas las clases que dependen del Estado.

Como si los continuos anuncios y amagos de próximos trastornos y el proyectado anticipo forzoso, no fuesen bastantes hoy para mantener la alarma, ha cundido la noticia de que el asendereado ministro de Hacienda, no sabiendo de qué echar mano para sacar *interinamente* de apuros al Tesoro tiene acordado decretar un descuento de 10 por 100 sobre los haberes de los empleados públicos activos y cesantes, jubilados y pensionistas de todos los ministerios.

Al paso que vamos, el ingenioso señor Barza-

—El justiciero.

—¿Trae á Juan Diente?

—El verdugo! Esa es una blasfemia! Los ciegos sois maliciosos.

—De picaros está lleno el mundo: firme con ellos, señor bachiller Cardona.

—¿Me habeis conocido?

—En la voz.

—Claro: pues... chiton!...

—Que está don Ramon.

—Dame esa letrilla, y otra vez hablaremos.

—A vos os la doy de balde: para los ingenios son francos de porte.

—Gracias por el obsequio y por la honra.

Hube de acercarme á la linterna de Satanís, y leímos la siguiente letrilla:

HORMIGAS Y CIGARRAS.

Quando se vé á un hombre serio... distinguido ex-funcionario, ó que ocupó un ministerio cual digno parlamentario, no falta al punto quien diga: *este es hormiga*

Pero si ven á un patriota honrado, aunque bullang uero, que cantó siempre la jota, sin buscar para el puchero por ser hombre independiente y de condicion bizarra.

mallana va á poner en situación de cuaresma á cuantos españoles tienen la desgracia de estar á tiro de sus desvelos y estudios financieros.

Escriben de Roma anunciando que no está lejano el día en que la Santa Sede reciba un enviado extraordinario del rey Victor Manuel encargado del arreglo de algunas cuestiones entre Roma y Turin.

Parece ser que en la nimia, exigua y audaz francioncilla neo-católica ha penetrado tambien el diablo de la discordia.

Se dá por seguro el divorcio de los señores Aparici y Guijarro y Galindo de Vera y el intrépido y consecuente ex-periodista don Candido Noedal.

Quando los mansos secuaces del neo catolicismo se dividen y fraccionan, qué extraño es que los anatematizados por ellos no vivan en santa paz?

Por Dios, hermanos en Cristo, mas abnegacion y templanza. No darse al odio y á la enemistad, dadnos ejemplo de mansedumbre y de amor fraternal.

Parece que en el último Consejo de ministros se ha acordado la separacion de algunos funcionarios públicos que, siendo senadores, votaron contra el ministerio en la cuestión del mensaje.

En consecuencia, ayer se extendieron los reales decretos separando á los señores Sanchez Silva, Otero y Chinchilla de los cargos de consejeros de Estado que desempeñan, así como al señor Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco.

Es probable sean llevados por los respectivos ministros á la rúbrica regia en el primer despacho que tengan con S. M.

Mañana á las nueve de la noche se reúne en el Congreso la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

Muchos diputados de todas opiniones asistirán á esta reunion, cuyos debates prometen ser interesantes.

Tan mal efecto como en la de Albacete, ha producido en la provincia de Badajoz el anticipo de 600 millones. A juzgar por la independencia que distingue á los diputados de esta provincia, nos inclinamos á creer que no apoyarán tan desastrosa medida; y podemos desde luego asegurar que el señor Hurtado, representante del distrito de Zafra, no solo le negará su voto, sino que si tiene turno en la discusion, lo combatirá enérgicamente.

Los contribuyentes de La Roda, provincia de Albacete, han elevado á las Cortes, con fecha 26 del mes último, una razonada exposicion contra el funesto anticipo forzoso de seiscientos millones propuesto por el gobierno.

¿Qué dice á todas estas cosas *El Gobierno* y aquel famoso corresponsal suyo de provincias, que á seguridad que el tal proyecto habia sido acogido poco menos que con bendiciones por los pueblos?

En el distrito de Valdemoro se está firmando por la inmensa mayoría de los contribuyentes una exposicion á las Cortes contra el anticipo.

Como los contribuyentes de Valdemoro tienen el padre alcalde, es decir, como su diputado es el señor Gonzalez Brabo, y á este van á remitir la exposicion, se les promete muy felices.

El gobierno está haciendo todos los esfuerzos imaginables para sacar adelante el negocio del anticipo.

Hoy ha tenido el duque de Valencia una larga conferencia con el señor Moyano, uno de los hombres políticos mas contrarios á ese desastroso proyecto.

Se cree que ha sido con el objeto de *categorizarle*, pero se añade que el señor Moyano ha contestado que, si en las cuestiones políticas podría transigir, en la cuestión del anticipo no puede seguir al gobierno por la senda de perdicion en que se ha empeñado.

Mientras la prensa progresista y democrática lleva la alarma á todos los espíritus, con la temerosa noticia de insurrecciones absolutistas que se agitan en algunas provincias y de conspiraciones poderosas que

al punto dice la gente: *este es cigarra.*

Aparece en un salon ofuscando hasta las luces un insigne fortipón, cuajado de oro y de cruces; duque—ayer—de bodegon... y no falta quien le diga: *este es hormiga.*

Mas se ve por esa calle á un buen hombre... ¡Dios le asista! y de lágrimas un valle es su morada de artista y á un empleo no echa garra: *este es cigarra.*

Se presenta un tiburón, que cesantía disfruta, ó que en *contratas... simplon...* comió de la amarga fruta, y tiene gran posicion, y no pequeña barriga, *este es hormiga.*

Se descubre á un veterano, que ha sido buen ciudadano y lleno de cicatrices disfruta... el sol en verano, viendo á otros tan... felices, Lectores míos, no marra, *este es cigarra.*

pueden poner en verdadero peligro las instituciones liberales, los periódicos de noticias declaran, autorizados sin duda por el gobierno, que es tan falso todo lo que se viene diciendo sobre conspiraciones y temores de trastornos en Navarra, que el capitán general, señor conde de la Cañada, debe llegar hoy á Madrid con licencia del gobierno para asuntos particulares.

A propósito de estos rumores, *El Independiente* ha denunciado que en una poblacion importante, ribereña del Ebro y cabeza de diócesis, se notan síntomas alarmantes que hacen temer la posibilidad de que se esté fraguando allí una conspiracion en sentido carlista. Se ven además en aquel pueblo personas desconocidas que penetran de noche y misteriosamente por la puerta falsa de cierto edificio y salen largo tiempo despues en pequeños grupos por la principal.

Otro periódico habla de haberse descubierto en Madrid un depósito de doce mil uniformes y mas de tres mil fusiles.

¿Quién dice la verdad: los que alarman con sus temores, ó los que tranquilizan con sus seguridades? Como rige las destinos del país el señor don Ramon Maria Narvaez, nos inclinamos á lo primero.

Durillo está el señor obispo de Tarazona son el periodismo y con los periodistas.

«Esa prensa determinada y muy conocida, dice de todos los españoles por sus escándalos y manera de tratar las cuestiones puramente religiosas, no respeta al jefe Supremo de la Iglesia universal, infringe notoriamente las leyes, y las autoridades no se mueven para ligar las manos, para quebrantar las plumas y cerrar las bocas; no dan un paso, el mas corto, para defender la verdad y la justicia de la enciclica, el derecho inalienable y la mision divina del Padre comun de los fieles.»

¡Ahí es nada ligar las manos, quebrantar las plumas y cerrar las bocas!

La siguiente pregunta, que juzgamos fundada, contesta mejor que nosotros pudiéramos á la rectificación que encontramos en *Las Noticias*, referente á la que nosotros dimos acerca de haber solicitado los votos de algunos altos funcionarios de Palacio.

«Es cierto que el ministerio ha hecho cuestion de gabinete la separacion de los jefes de palacio que se negaron á votar el mensaje del Senado? Lo hemos oido, y quisieramos saber la opinion de los órganos ministeriales sobre este asunto.»

La mensualidad que ayer debieron percibir las clases activas y pasivas se está pagando á picos y con muchas dificultades. Creemos que los señores ministros habrán cobrado cada uno su media talega; pero de ellos abajo hay en Madrid muchos empleados de diferentes clases y categorías, que no saben cuándo les tocará el turno.

En la primera cuestion concreta que se vote en el Senado, y especialmente en la del anticipo, con la hornada y todo, es muy de temer para el gobierno una derrota. Así es que ya se habla de una hornada nueva, y se citan los nombres de los candidatos. ¿Hasta dónde van á llegar los desatinos y los gravísimos abusos del actual ministerio?

¿Será posible la siguiente exigencia? ¿Qué popularidad goza el señor Gonzalez Brabo hasta entre sus amigos!

«Mientras de público se asegura que la reconciliación del conde de San Luis con el gobierno es un hecho, los amigos de aquel lo niegan en todas partes, y *La Libertad* arrecia en su oposicion.

Nosotros tenemos que decir á este respecto una cosa importante, y es, que según persona digna de toda fé, *g á quien el mismo conde de San Luis se lo aseguró*, la prenda de la anunciada concordia debe ser la salida del señor Gonzalez Brabo del ministerio. Fuera de esto, no parece que hay transaccion posible. ¿Qué apuros para el duque!»

Ha adquirido crédito el rumor de que el señor Albarreda, representante de España en el Haya, va á presentar su dimision.

Aplaudimos este rasgo de dignidad en el señor Albarreda.

INTERIOR.

Un diario de Granada que tenemos á la vista se queja en los siguientes términos del mal estado en que se encuentran los caminos de toda la provincia:

Por el contrario se vé á un mequetrefe, que vino sin saber de donde, ni á qué, y hoy se chupa un buen destino, sin opinion y sin fé, y en rico gaban se abriga... *este es hormiga.*

Se presenta un labrador sumiso contribuyente, y su pequeña labor le coge un ejecutor en son de anticipo urgente... y en ella clava su garra; *ahí tenéis otra cigarra.*

Se presenta en un distrito á guisa de señorito... y de persona de pró un *cuervo*, don Pepito, ¡Bah, Bah, Bah! y no le conoce ya,

no, la madre que le parió, y al presupuesto se liga... es un sábio, es una *hormiga.*

—Paréceme, señor bachiller, que son numerosas las horribles figuras que nos va á reproducir mi prodigiosa linterna. Estoy viendo pasar multitud de perso-

«De las Carreteras, dice, que tenemos consignadas en el plan general, solo tenemos construida la de Bailen á Málaga por Jaén y Granada que la de Aldea de las Correderas á Almería por Tbeda y Guadix está pendiente de subasta.

La de Murcia á Granada por Botana, Lorca, Baza y Guadix aun fantan muchos trozos por hacer los estudios de campo y de bufete.

La de Alcadete á Granada por Alcalá la Real en proyecto; la de Málaga á Almería por Velez Málaga y Motril, sin concluir; la de Bailén á Málaga é Iznalloz, en proyect; la de Cazorla á Iznalloz por Quesada y Huelva; en proyecto; la de Huéscar á La Puebla de Don Fadrique, en proyecto; la de Cúllar de Baza á Huéscar sin concluir y pendiente de nulidad de la contrata de construccion por no haberse pagado al contratista desde Marzo del año anterior; la de Baza á Huéscar por Purchena, en proyecto; la de Laujar á Orgiva por Ugijar, en proyecto; la de Ujinar á Adra, por Berja; Albuñol á Ugijar; Tablate á Albuñol; Ilora al ferro-carril del Campillo, y Venta de las Palomas á Diezma, en proyecto. Las únicas que hay en construccion son las de Loja á Alcaucin y Loja al conán de la provincia de Córdoba.

Los caminos vecinales en construccion hoy y de los que nos ocuparemos otro dia, son el de Viznar; y el ventorrillo del camino de Huétor; en estudio están el de Pulianas, Pulianillas, Peligros, Zubia, Cónes, Iznalloz y Alfacer.»

El gobernador civil de Valladolid ha dispuesto que desde 1.º del actual empieten las visitas de inspeccion á los pósitos, que se practicaban con arreglo á la ley de 24 de Junio último y que fueron suspendidas durante el período electoral.

La prensa de Cádiz se ocupa del establecimiento de un instituto provincial en sustitucion del que existe en Jerez de la Frontera, en el caracter de local.

EXTERIOR.

TELÉGRAMAS.

Roma 29.—El gobierno pontificio tiene asegurados los fondos para hacer frente á los gastos del año 1863 y parte de 1866.

La conducta de los obispos en Francia obtiene la mas completa aprobacion.

El cardenal Antonelli declara á los diplomáticos que no comprende porque ciertos gobiernos quieren impedir publicar la enciclica por los obispos, cuando esta no hace mas que repetir cosas ya publicadas.

Viena 29.—La situacion se complica, aquí se dice que la Cámara austriaca votará en el sentido de la comision de Hacienda. Se habla de un golpe de Estado concertado con el rey de Prusia que acabaría con el parlamentarismo en ambos países; así Austria y Prusia adoptarían al mismo tiempo un régimen político, distinto del actual.

Turin 31.—La manifestacion prevista ha tenido lugar anoche: la mayor parte de las personas que iban á asistir al baile del Palacio han sido el objeto de serios atropellos, y la Guardia nacional ha tenido que intervenir para protegerlas.

Paris 31.—El periódico *la Patrie* publica un artículo muy lisonjero sobre las relaciones existentes entre Francia y España: «Treinta años hace, dice que estamos en buenas relaciones con vuestros vecinos y se manifiestan por un cambio recíproco:

Si llega un dia de conflicto, España puede esperar con seguridad y confianza que hallará en Francia lo que no hallará en ninguna otra parte: auxilio franco, simpático, afectuoso.

Las correspondencias de Méjico hacen constar unánimemente que el conflicto entre el gobierno y el clero con motivo de los bienes de la Iglesia, ha llegado á tomar serias proporciones.

Viena 31.—La reunion de la Dieta húngara tendrá lugar despues de las fiestas de Pascua de Resurreccion. Se cree que el gobierno imperial hará grandes concesiones en un sentido favorable á la autonomia administrativa del antiguo reino.

Berlin 31.

La *Gaceta de Spencer* dice que ha llegado el telegrama en contestacion al despacho de M. Bismark, fechado el 21 de Diciembre. El telegrama austriaco no formula ninguna exigencia de compensacion relativamente á los Ducados: dice únicamente que quiere esperar la contestacion de los síndicos de la Corona, que han de dar simultáneamente su parecer sobre la cuestion de sucesion y relaciones de los Ducados con Prusia.

Se dice que Prusia contestará en breve al Austria.

Turin 31.

Ayer por la noche, durante el baile que se daba en el real palacio, hubo una nueva manifestacion que se disolvió solo con la intervencion de la Guardia nacional.

najes de todas cataduras, que deben tener una singular historia.

—Madrid, que es un pequeño mundo, es una verdadera linterna, que unas invertidas, otras rectamente, nos pone ante los ojos las imágenes mas curiosas y extraordinarias. Detenemos en esta esquina, ilustre Satanás, y vereis cuánta gente ilustre, en la apariencia, circula por las calles.

—Verdad decís, amigo bachiller.

—Una señorita desde su balcon, al través de las cortinas ó visillos que cubren los cristales, ve, como por una linterna las mas caprichosas figuras. Un comerciante desde su mostrador está viendo sin cesar un ejército de visiones de distintos trages y formas. Un aristocrático señor se recrea desde su coche, y se *divierte* de los que van salpicando sus caballos con el inmundito lodo de las calles, y así por este orden, por dō quiera se ven diversos y múltiples seres, que cruzan se agitan y se reproducen como por magia.

—Suspended: ¿en dónde nos encontramos? ¿Qué significan aquellos dos grupos de faroles? ¿Qué sitio es el en que pisamos, cuya figura parece á un sombrero de tres picos? ¿Que torre es aquella?

—¡Alto, amigo Satanás. Esta es la famosa *Puerta del Sol*, ó puerta sin llaves, porque aquí no las tiene la murmuracion que se hace de cosas y personas. Las farolitas, próximas á la fuente, prueban que en Madrid hay muchos farolones.

EL BACHILLER CARDONA.

París 31.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 40 1/2; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/10; la amortizable, á 32 1/2; el 3 por 100 francés, á 67 20, y el 4 1/2 á 95 80.

Londres 31.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4 Cádiz 1.

Ayer mañana fué entregada á la administración de correos la correspondencia traída por el vapor-correo de las Antillas Infanta Isabel, y ayer en la expedición salieron los paquetes para Madrid. El resto con los certificados habían salido en la expedición de hoy.

Ayer á la una y cuarto salió para las Antillas el vapor-correo Canarias con la correspondencia, y conduciendo un general, cuatro jefes, un médico y 41 individuos de tropa.

San Fernando 31.

Ha salido el vapor Marqués de la Victoria á las tres de esta tarde. Ha entrado la goleta Ligera procedente de Barcelona. La fragata Namancia ha recibido ya sus anticipaciones, y se halla lista para marchar.

RUSIA.

Parece que el nombramiento del gran duque Constantino para la presidencia del Consejo del imperio, ha producido un gran disgusto en la sociedad rusa.

Con este motivo el gobierno ha sostenido ciertas disputas con el órgano del partido patriótico ruso, la Gaceta de Moscow, siendo mayor que en San Petersburgo, el disgusto causado en Moscow: dicho periódico sostuvo á gran altura la polémica, llegando el caso de presentar la dimisión su director. Esta no fué aceptada.

Esto puede probar, cuál sea la medida de patriotismo del partido patriótico ruso, cuando por las opiniones del gran duque Constantino que apenas son conocidas por un ligero matiz liberal, han llegado á producirse tan serias desaprobaciones.

PRUSIA. Dícese que en la conversación oficial habida entre M. Bismark y el conde Karoly, trató el primero de la anexión de los ducados como una de las soluciones que mas debían tomarse en consideración.

Karoly debió dar conocimiento de esto á Viena, pues se ha asegurado que aquella corte no tendría esta insinuación de M. Bismark por de algun interés, mientras que las compensaciones en Silesia no la retribuyesen de semejantes pretensiones por parte de Prusia.

La Gacete de la Croix da en su revista mensual un programa de la política prusiana para 1865. El órgano feudal pide derecho y justicia para toda la Alemania; aunque rechaza toda idea de Piamonte alemán: derecho y justicia para los ducados, pero nada de democracia schleswig-holsteinesa. Alemania debe contribuir al dominio político de las potencias de Austria y Prusia. Reforma de la Constitución federal, pero nada de Constitución nueva enteramente; amistad con Inglaterra en el sentido de los principios establecidos por la Santa Alianza.

Creemos que una gran parte de las bases fundamentales de la política de la Prusia, tendrán contra sí la opinión pública de Alemania y quizá la de otros países.

AUSTRIA. Tomamos del periódico alemán Borsenhalle, lo siguiente:

«Prusia dista mucho de querer conceder un precio real y efectivo al Austria, para ganar su asentimiento á los proyectos de extensión del poder prusiano. Austria, por su parte, dista aun muchísimo mas, de querer cooperar, por ningún precio, al engrandecimiento de Prusia.

Así, pues, según esta versión, aquellos que esperan ver una estrecha unión entre ambos poderes pueden irse desilusionando poco á poco. Lo que sucede es tan lógico, que en ello casi vemos una especie de castigo, tan providencial como merecido.

Una diputación rumana compuesta de húngaros y transilvanos, presidida por el arzobispo baron de Schaguna, irá á Viena á fin de manifestar á S. M. el emperador, el agradecimiento de los rumanos de Hungría y Transilvania, por la concesión de una silla metropolitana rumana del rito greco-oriental.

La reunión de la Dieta húngara tendrá lugar después de las fiestas de Pascua de Resurrección. Créese que el gobierno imperial hará importantes concesiones en un sentido favorable á la autonomía administrativa del antiguo reino.

Háblase de un golpe de Estado concertado con el rey de Prusia, que acabaría al mismo tiempo con el parlamentarismo en su país. Así, Austria y Prusia procederían juntas á una reacción radical en Alemania.

ESTADOS PONTIFICIOS. Hé aquí la carta que el cardenal Antonelli acompañó al Syllabus, del 8 Diciembre pasado:

«Excelencia reverendísima:

Nuestro muy santo señor Pio IX, Sumo Pontífice, profundamente preocupado de la salvación de las almas y de la sana doctrina no ha cesado nunca desde el principio de su pontificado, de proscribir y condenar los principales errores y falsas doctrinas de nuestra desgraciada época, por sus encíclicas y alocuciones pronunciadas en consistorio, y por las cartas apostólicas que se han publicado; como puede suceder que todos los actos pontificales no lleguen á cada uno de los Ordinarios, el mismo Sumo Pontífice ha querido que se forme un Syllabus de esos mismos errores para remitirlo á todos los obispos del mundo católico, á fin de que estos tengan á la vista todos los errores y doctrinas perniciosas reprobadas y condenadas por él.

Me ha mandado cuidar que, imprimido que estuviese el Syllabus, se lo enviase á V. E. reverendísima, en esta ocasión y estos tiempos en que el Sumo Pontífice, á consecuencia de su gran solicitud por la salvación y el bien de la Iglesia católica, y de todo el rebaño divinamente confiado á su custodia por el Señor, juzga oportuno escribir otra carta encíclica á todos los obis-

pos católicos. Ejecutando, cual es mi deber, con todo el deber; con todo el celo y respeto que convinieren á los mandamientos del Pontífice, me apresuro á remitir á V. E. reverendísima el Syllabus y las cartas.

Aprovecho con guo to esta ocasión de expresar los sentimientos de mi respeto á V. E. reverendísima. Roma 8 de Diciembre de 1864.—El Cardenal Antonelli.»

El gobierno tiene asegurados los fondos para hacer frente á los gastos del año 1865 y parte de 1866.

La conducta de los obispos de Francia, obtiene la mayor aprobación. El cardenal Autoneilli declara á los diplomáticos que no comprende por qué ciertos gobiernos quieren impedir la publicación de la Enciclica por los obispos, cuando esta nada dice que ya no se haya publicado.

INGLATERRA. Los frecuentes accidentes en los caminos de hierro de Inglaterra, han inducido á la reina Victoria á escribir una carta á sus directores:

«No es por su seguridad personal por lo que la reina llama la atención de los directores sobre los recientes sucesos. S. M. reconoce que cuando ella viaja, se toman precauciones extraordinarias; pero es por su familia, por los que viajan á su servicio, por su pueblo en general, por lo que la reina expresa la esperanza de que se les pueda garantizar la misma seguridad de que ella goza. La reina espera que sea inútil recordar á los directores de caminos de hierro la gran responsabilidad que pesa sobre ellos desde que han conseguido reunir entre sus manos el monopolio de los medios de comunicación entre casi todas las poblaciones del reino.»

Se da por seguro en Londres, que dentro de quince dias tendrá efecto otro empréstito mejicano. Son encargados de esta operación los señores Hottingen, Mallent hermanos y Marcuard. Será reembolsable á la par en un plazo de cincuenta años y los interesados concurrirán dos veces por año á una lotería, entre cuyos premios habrá uno de 500,000 francos. Los títulos serán de 500 francos, y la suma total del empréstito, será de 100 millones de francos.

FRANCIA. Asegurase que el príncipe Napoleón va á ser nombrado tutor del príncipe imperial en virtud de una ley que se someterá á la aprobación de las Cámaras. Hacían ayerse (31) muchos comentarios acerca de este nombramiento.

Hasta á principios de Febrero no funcionará oficialmente la comisión investigadora sobre la organización del crédito. Para entonces serán llamados todos aquellos hombres competentes que deseen ser oídos.

Le Journal des Debats no ha podido ver sin sentimiento la derrota sufrida por uno de sus dueños y si algo puede consolar á M. Enriot de no haber sido vuelto á ser elegido por sus correligionarios, lo será indudablemente el pésame del periódico doctrinario.

M. de Thouvenel nació en 1808, de modo, que no tenía mas que 46 años. Era de seguro uno de los hombres mas distinguidos de la diplomacia francesa.

Dícese que el folleto de M. Doupanlonp va á provocar una respuesta que se titulará de este modo: «Lo que dice y lo que piensa monseñor el obispo de Orleans.»

GRECIA. No podemos menos de alegrarnos al leer las noticias referentes á aquel país. El rey Jorge se ha consagrado por entero á hacer la felicidad de sus gobernados, marchando siempre por la mas estricta senda de su Constitución. Si así sigue el joven monarca, desde luego auguramos para la Grecia largos dias de prosperidad y de gloria.

JAPON.

Algo mas sobre los asesinatos.

Los periódicos de Londres han llegado á indignarse á tal punto, que piden al gobierno san grietas represalias con una urgencia casi desusada en casos análogos.

Siendo el asesinato un caso aislado que no alcanza al gobierno en su responsabilidad, desde luego, que cuanto se haga en represalia, solo podrá conducir á la Francia á Inglaterra á atentar contra su civilizadora acción en Oriente. El incendio de Yeddo, no supone mas que una venganza de funestísimas consecuencias para la misión iniciada por los ejércitos anglo-franceses. Esperamos que todo podrá conciliarse sin recurrir á medidas extremas.

PERÚ.

Copiamos de una reciente correspondencia de Lima los siguientes párrafos:

«Las desavenencias sobrevenidas entre el Perú y España participan de una causa mas general que la de los agravios recibidos por los súbditos de la última nación residentes en el territorio de aquella república, causa que se estiende y cuyos efectos influyen en el ánimo de todos los naturales de la América del Sur. La decadencia en que España se hallaba al terminar la guerra de emancipación de sus colonias, los desastres que experimentaron sus armas, el estado de disolución que la trabajaba y, mas que todo, el triste espectáculo que en estos mares dió en aquella época la vergonzosa entrega de las fragatas Maria Isabel, Esmeralda, Prueba y Venganza, la sublevación del navío Ana, bergantín Portillo y otros cuantos buques de algun porte, han dejado tan rebajado desde entonces el nombre de España por todas estas regiones, que al sentimiento de antipatía que de antiguo residía entre godos y criollos, y que siempre se necesitaba pasasen algunas generaciones para que desapareciese, se ha agregado un sentimiento de desprecio, que ha dominado y domina, si no en las relaciones individuales de

peninsular á americano, en las colectivas entre la antigua madre patria y sus colonias emancipadas.

Los americanos del Norte, al separarse de la Inglaterra, la odiaban, pero la respetaban los americanos del Sur; abrigaban hacia los españoles igual alejamiento, pero unido á la persuasión de que han llegado á ser importantes. Este sentimiento ha sido la verdadera causa de los desastres y tropelías que los españoles han sufrido en el Perú, y el grande, el inmenso, el inolvidable servicio que la España debe al general Pinzon es el de haber rectificado completamente la opinión de todos los habitantes de este hemisferio, respecto á lo que son los españoles de nuestros dias.

Otra impresion muy fuerte, y tambien sumamente honrosa para su patria, ha dejado tras sí en todas estas regiones el marido que hoy regresa á Europa; la de caballerosidad y honradez acrisolada y patentizada en la escrupulosidad con que se ha abstenido de toda intervención en la exportación del guano, abstención que ha llevado hasta el rigoroso extremo de no haber permitido á los buques que le traían víveres y carbon que llevasen guano por lastre, obligándolos con gran costo y trabajo á ir á distancia á buscar este último indispensable carguio de retorno. En su mano y á su disposición ha tenido el general Pinzon durante ocho meses una masa de materia valuada en 280 millones de duros, y nadie puede decir que él ni ningun individuo de su escuadra se hayan utilizado de un solo centavo de las riquezas que les ofrecía la nueva California fiada á su lealtad.

Algo saben de esto los hombres que en Lima dirigen los negocios del Perú, y que muy dispuestos se sabe han estado á sacrificar tres y hasta cuatro millones de duros por arreglar la cuestión de las Chinchas, y que les fuesen desde luego entregadas, pero los marinos españoles y su digno jefe se han constituido durante ocho meses en centinelas, en custodios de las islas y de su riqueza, esperando órdenes é instrucciones del gobierno.

El gobierno peruano hizo recientemente venir de Inglaterra, donde se hallaba en comisión del servicio, al almirante Mariátegui, reputado como el mas hábil y, sobre todo como el mas valiente de sus hombres de mar. A este jefe se le habia dado el mando de la escuadra de operaciones, compuesta de los siguientes buques.

Escuadrilla peruana.

Fragata Callao, 30 cañones de 68. Amazonas de 36, id. 68 y 32. Chalaco, 4 cañoneras, 68. Lersundi, 2 id., id. Tumbes, 4 id., 32. Sachaexa, 2 id., id. Ucayali, bergantín de vela con 12 cañones rayados de á 16.

Los blindados, 2 cañoneras de 100. Monitor Victoria, 2 cañones, 68, blindado.

Esta fuerza, tan respetable en su parte material es la que debía atacar á los tres únicos buques que quedaban al general Pinzon, después de la pérdida de su principal fragata, fuerza que en sustancia se reducía á la Resolución, pues la Vencedora y la Covadonga son dos pequeños goletas de muy poca utilidad para un combate con buques de mayor porte.

Mas, en honor sea dicho de la marina española, la reputación de que goza en el Pacífico, y que ha sabido hacerle adquirir el general Pinzon, es tan grande, que no obstante la desigualdad de fuerzas, el almirante Mariátegui, al recibir de su gobierno la orden de hacerse á la mar y de atacar á los españoles, manifestó que como soldado estaba pronto á hacer su deber y á cumplir la orden, y que solo iría como combatiente á pelear; pero que declinaba el mando de la escuadra. Semejante declaración, en boca del hombre reputado como el Jean Bart del Perú, dejó atónito al gobierno que quiso saber los fundamentos de aquella extraña opinión, y el señor Mariátegui, para satisfacerlo y cubrir su responsabilidad, tuvo una junta de jefes, cuyo dictamen, consignado en un acto firmado por los mismos, expresa que las condiciones respectivas de las dos marinas eran tales que debían hacer prever un resultado adverso al Perú si sus buques iban á atacar á las fuerzas que aun quedaban al general Pinzon.

«Este documento presentado al Congreso en sesión secreta, produjo una estupefacción general en el ánimo de los belicosos senadores y diputados que tan ardientes se habia mostrado en declarar guerra á España, y para sacar á la representación nacional del humillante apuro en que su propia arrogancia lo habia puesto, se recurrió á la hábil maniobra de hacer intervenir á los plenipotenciarios de los demás Estados americanos, por medio de la declaración de que si el Perú insistió en llevar adelante su resolución de romper las hostilidades, lo haría de su cuenta y riesgo, pues las demás repúblicas hermanas se retiraban desde aquel momento de la alianza.»

Hasta aquí los párrafos que mas han llamado nuestra atención. Es indudable que el triunfo estará de nuestra parte en las operaciones navales; pero tenemos la seguridad de que el general Pareja abandonará la idea de bombardear el Callao, porque las víctimas de esa medida, no serian ciertamente los ciudadanos del Perú. El Callao es una población cosmopolita: su bombardeo nos traería quizás un semillero de reclamaciones mas ó menos justas; toda vez que nosotros no podemos ignorar los elementos de que se compone dicha población. Con este motivo debemos recordar el bombardeo de Greytow, por la fragata norteamericana Cyane el año de 1853.—Abrigamos la esperanza de que se sabrá grabar en la memoria de aquellas gentes del Pacífico, una lección muy provechosa para nuestra política ulterior, sin lastimar intereses de nacionales europeos.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, su augusto esposo y toda la familia real, continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Noto que entre la relación minuciosa que se hace de lo que aquí pasó á primera hora, no está la de una esposición importante que yo presenté, y deseo que se subsane esa omisión.

El señor UHAGON: Tampoco se hace mención de una pregunta que yo hice.

El señor ESTRADA: He notado que no consta que yo presente varias exposiciones, una de ellas de Villagordo del Júcar.

El señor PRESIDENTE: Se harán las adiciones indicadas por los señores diputados.

Sin mas discusión quedó aprobada el acta con las mencionadas adiciones.

El señor ESTRADA: Presento tres exposiciones de contribuyentes de Alcaráz y otros pueblos en contra del proyecto de anticipo.

El señor LOPEZ DOMÍNGUEZ: Presento una exposición de tres concejales de un pueblo de la provincia de Málaga, que se han encontrado reemplazados ilegalmente, y que no habiendo sido oídas sus quejas por el gobierno, acuden al Congreso pidiéndose le exija el cumplimiento de la ley.

El señor marqués de FIGUEROA: Desco hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y ruego al señor Presidente me reserve la palabra para cuando esté presente.

El señor ROMERO ORTIZ: Ayer he presentado una esposición muy importante sobre el anticipo, y ruego á la mesa se sirva disponer que esa y las demas de su clase se impriman y se repartan en el Diario.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo á lo que peticionan las dimensiones del Diario se imprimirán todas ó parte de estas exposiciones.

Juró y tomó asiento el señor Fortuny.

Se unieron á los antecedentes los documentos pedidos ayer por el señor Saavedra Meneses, y remitidos por el señor ministro de la Guerra, relativos á la cuestión de Santo Domingo.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones como primero de mes según reglamento.

Actas.

Sin discusión quedaron aprobadas las actas de Carballo, Infantes, Palma de Mayorca, Vigo, Mora y Vergara, y quedaron admitidos los señores D. Manuel Sanjurjo, D. José García Gutierrez, D. Luis Zaforteza, D. José Elduayen, D. José Igual y Cano y D. Bernardo Lersundi.

Continuando la discusión pendiente sobre el acta de Lucena, dijo:

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA: El único cargo, en apariencia fundamental, que ayer hizo el señor marqués de la Vega de Armijo, fué decir que el expediente para destituir al alcalde y nombrar subgobernador se habia hecho contra la ley de sancion penal y sin que de nadie fuese conocido. Yo me propuse probar, y creo haberlo demostrado, que el nombramiento de subgobernador se hizo á instancia del gobernador y de las personas mas influyentes de Lucena. Accediendo el gobierno á los ruegos de todos, nombró un corregidor, que fué el señor Tamarrít, pero que luego se suprimió este cargo, se formó expediente sobre la conducta del alcalde de Lucena. La sección de orden público, á quien se pidió informe, creyó que estaban comprometidos el orden y todos los intereses de aquellos pueblos con la continuación de aquel alcalde.

Ha hablado después su señoría de la protesta presentada por 18 señores de Lucena, en la cual figura ese cargo; pero tal protesta merece tan escaso crédito á su señoría mismo, que decía ayer que no sabia quien tenia razon, si los autores de la protesta que formulan los cargos, ó los de la contraprotesta que los desvanecen. Yo diré á su señoría que los autores de la contraprotesta son amigos de su señoría, de su clase y de su importancia; que esos tienen razon y no los autores de la protesta, á quienes su señoría no conoce.

El Congreso observaría ayer que el señor marqués de la Vega de Armijo habló muy poco de Lucena, lo cual indica que de aquel distrito sabe muy poco. Su señoría, á propósito del acta de Lucena, nos ha tirado un guante que voy á levantar. Su señoría, dice que dentro de pocos dias se tratará de la cuestión general. Yo acepto el reto: yo aguardo la provocación: discutiremos sobre las elecciones últimas. Si su señoría, á pesar del carácter belicoso y un tanto turbulento que ha tomado su fracción, quiere discutir con calma, con calma discutiremos; si con encono, y en son de guerra, con las mismas armas nos defenderemos. La mayoría espera á sus adversarios de todas las maneras y en todos los terrenos en que se presenten aunque vengán cabalgando sobre sus 1,700 caballos de Y á alvaró.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: No he nombrado una sola vez al Sr. Gutierrez de la Vega, y no comprendo qué retos son esos que acepta su señoría cuando aun no es diputado, ni debe serlo á juicio mio por el distrito de Lucena. Su señoría nos ha llamado turbulento con una ligereza inexplicable. Su señoría no tiene derecho á hacerlo ni á forcer mi argumento: como los ha torcido atribuyéndome frases que no he pronunciado ayer y mucho menos cuando todavía no tiene el honor de sentarse aqui como diputado. Su señoría ha supuesto que yo dije que se habia creado un subgobernador, vergonzante. Lo que dije fué que se habia creado exclusivamente para Lucena su subgobernador, y que esto me parecia que era crear un corregidor vergonzante. Señores, ¿qué tienen que ver 1,700 caballos con los electores de Lucena? Yo no he hablado de caballos ni de infantes; heicho ver que se han abierto las urnas, que se ha destituido ilegalmente al alcalde, que se ha nombrado un gobernador.

Yo no he dicho que no sabia quien tenia razon, si los protestantes ó los contraprotestantes. He dicho que creia la tenían los primeros, y me remití al Diario y al Extracto. Yo no diré á su señoría que entre sus amigos no los tenga yo particulares; pero esto lo que probaria seria mi desinterés en esta cuestión.

El señor ULLOA: No tema el Congreso que yo recoja el guante que para tratar la cuestión general de elecciones ha arrojado el nuevo jefe que hoy se presenta en la mayoría. Yo pocas veces trato las cuestiones de elecciones, y solo el deber de manifestar mi agradecimiento á los electores independientes de Lucena, me mueve á tomar la palabra.

Señores, el sistema electoral que se sigue, si tiene algun pretexto político en las regiones del poder, ejerce la mas pernicioso influencia en los pueblos, y hace considerer la época de las elecciones como una época de calamidad. Yo no sé ni quiero saber cuando ha empezado ese sistema: me basta ver en su apogeo para pedir un pronto y eficaz remedio. La opinión está madura, el mal es conocido de todos, y ese remedio es preciso encontrarle y aplicarle.

Recuerdo propósito de esto un debate confidencial entre dos personas distinguidas: una de ellas defendía con sólidas razones teóricas el régimen actual, las elecciones por distritos y cierta influencia del gobierno. El otro interlocutor le oyó en silencio, y al terminar le dijo: «contra todas las razones de usted tengo una incontestable, y es que el sistema que usted defiende y ha producido 15 años de corrupción electoral.»

Las cuestiones de actas tienen algo de pleitos: así es que pido al Congreso que me dispense si en lo que voy á decir soy algo mas abogado que diputado. Para

ESPECTACULOS.

TATRO REAR. A las ocho.—Funcion 56 de abono.—Sumirámide.

PRINCIPE. A las 4 1/2.—El diablo predicador. A las 8 1/2.—Batalla de damas.—Baile.—Por no escribir las señas.

CIRCO. A las 4 1/2.—1864 y 1865.—Marina. A las ocho y media.—El último mono.—1864 y 1865. Casado y soltero.

ZARZUELA. A las cuatro.—El tío Martín ó la honradéz.—Una vieja.

A las ocho y media.—Pan y toros.

VARIEDADES. A las cuatro y media.—La historia de una carta.

A las ocho y media.—El corazon en la mano.—Baile.

NOVEDADES. No se ha recibido el aviso.

CAPELLANES. A las tres y media La Floreciente y las nueve la Oriental, de máscaras.

CIRCO DE POL.—A las tres y media da baile d máscaras la Constante, y á las nueve de la noche la Juventud Española.

MERCADOS.

En el de ayer se vendieron 1537 fanegas de trigo de 43 á 50 1/2 rs., quedando por vender 00 fanegas. La cebada de 28 á 31 id. La algarroba á 30 rs. id.

Hé aqui los precios á que vendieron ayer los artículos de primera necesidad:

Table with 3 columns: Item, Price (Por mayor), Price (Por menor). Includes items like Carne de vaca, Idem de carnero, Cordero, Ternera, etc.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia de hoy, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana EL PABELLON NACIONAL.

ANUNCIOS.

AVES.

En la calle de Ciudad Rodrigo, esquina á la travesía de Bringas, se hallarán magníficos capones cebados, de Vizcaya, pavos y otros géneros de Bayona para la presente Navida 1.

VENTA DE UN PALACIO.

Se hace saber al público que el dia 7 febr. to próximo se sacará á público remate en la villa de Azpettia, provincia de Guipúzcoa, el palacio denominado de Portu, con una huerta que radica en la villa de Zarauz, bajo el precio de la tasacion pericial practicada por órden del juzgado. Los que quieran interesarse en él acudirán á la numeraria de don Juan Vicente de Gaztañaga, notario de la espresada villa de Azpettia, donde se les enterará de las condiciones del remate.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POETICOS don Antonio Perez Rioja. Se vende al precio de 8 reales en las principales librerías.

Editor responsable Don Celestino Garcia.

Imprenta de D. Leoncio Sanz, Robeque, 2.

ser abogado no diré una palabra que no conste en el expediente

Apenas se convocaron las Cortes gacetas y antes de que se pensara por los electores de la oposicion en presentar candidatos, se pensó por los que se arrojan el derecho de dar candidaturas, en que saliera diputado el señor Gutierrez de la Vega.

Para esto se presentaban obstáculos, y uno de ellos era el alcalde de Lucena don Juan Alvarez de Sotomayor, y siento que el señor Gutierrez de la Vega haya maltratado tanto á este caballero, que ni en honradéz ni en posicion cede á ninguno de sus amigos, su señoría en el calor de la improvisacion, y contra su intencion sin duda, ha hecho indicaciones que yo rechazo con energía. El señor Alvarez Sotomayor, amigo de esas personas que hoy le hacen tan gruda guerra, hasta que tuvo para ellos el delito de su consecuencia política, debía tener á lo menos para el señor Gutierrez de la Vega, entre otros títulos de consideracion, el de que estaba ausente de este sitio.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA: No he dicho nada contra el señor Sotomayor.

El Sr. ULLOA: Yo acepto en nombre del señor Sotomayor esa satisfacion; he dicho que á su señoría se le habia escapado una acusacion injusta, y lo que acaba de decir me lo confirma.

Dice el señor Gutierrez de la Vega que la separacion del Sr. Sotomayor se hizo legalmente en virtud de un expediente. La suspension de un alcalde por hechos anteriores á la convocatoria á Cortes, está prohibida en la ley de sancion penal; y si un alcalde no puede ser suspenso por hechos anteriores á la convocatoria, como dice la ley, ¿comprendéis, señores, que pueda ser destituido?

Separóse, pues, el alcalde ilegalmente, y no debieron de ser tan claros los hechos que se le atribuan, cuando el gobierno no le mandó formar causa, y aun le dejó como concejal formando parte del ayuntamiento.

¿Qué era, pues, lo que se quería? Muy sencillo: que no presidiera la mesa; y la prueba es que entre esos amigos del señor Gutierrez de la Vega, todos de la aristocracia, segun ha dicho su señoría, se fué á elegir alcalde á un modesto vendedor de vinos, á un tabernero.

Para mí un tabernero es como otro cualquiera; pero extraño que estando el señor Gutierrez de la Vega rodeado de personas aristocráticas, se echara mano de esta persona.

Nombróse luego un subgobernador, y dice el señor Gutierrez de la Vega: eso se hizo por consulta del Consejo de Estado. Su señoría sabe que las consultas del Consejo no exigen al gobierno del cumplimiento de las leyes. Si para el nombramiento de subgobernador se ha faltado á la ley, no está exento el gobierno de responsabilidad, dijera lo que dijese el Consejo de Estado.

No quiero decir cómo hizo su entrada el subgobernador de Lucena. Todo el mundo comprendió que se inauguraba una dictadura. El subgobernador se hospedó en casa de uno de los personajes protectores de la candidatura del señor Gutierrez de la Vega; los munidores electorales apelaron al investigador del distrito, el cual hizo llamar á los electores, cobijó sin duda á los ciudadanos, y faltó escandalosamente á la ley de sancion penal, formando expedientes que no podia formar. Al mismo tiempo se vigilaba por los municipales las casas de los electores independientes. Fueron separados los empleados que dependian del ayuntamiento, con lo cual el gobernador se ingirió en las facultades del municipio; y para evitar las protestas que no podia dejar de hacer el señor Sotomayor, le suspendió de su cargo de concejal, faltando no solo al espíritu sino al texto expreso de la ley.

Apurados los medios de coaccion vinieron las violencias. Recorrian las calles de Lucena patrullas de hombres armados: fueron arrestadas varias personas; fueron detenidos por un alcalde de barrio, un teniente de alcalde, un propietario y otro ciudadano, por el delito de ir tres juntos; se detuvo y registró en un zaguan á otro elector que no llevaba capa, so pretexto de ver si llevaba armas prohibidas. Los guardas rurales salieron al campo á coger á los electores; el gobernador con fuerza armada hizo un alarde por las calles intimidando á la gente pacífica, y de este modo, uniéndose á todo esto las influencias naturales que tenga allí el señor Gutierrez de la Vega, el terreno quedó preparado.

Tales son los hechos que se refieren al acta de Lucena: yo los dejo á vuestra consideracion seguro de que sabreis hacer justicia, teniendo en cuenta que la severidad en estos casos es mas esencial que en otros, porque sino se evita la corrupcion electoral, vendremos á parar á lo que otros pueblos cuya historia es de ayer. Es preciso que las elecciones sean verdad, que se sepa que los que nos sentamos aquí, somos verdaderos representantes del pueblo; si se dejan pasar actas como esta sin darles un voto de reprobacion que sean alieno para los hombres honrados y castigo para los criminales, no vayais á buscar en las urnas la expresion de la voluntad de los distritos, porque en ellas podreis encontrarlo todo menos eso.

El Congreso acordó reunirse en secciones en la sesion del viernes.

El señor BELDA: Señores diputados, fué grande mi asombro al oír ayer al señor marqués de la Vega de Armijo, y mayor hoy, al oír las elocuentes frases que en defensa de una mala causa ha pronunciado el señor Ulloa. Yo no haré un discurso como el de su señoría; en pocas palabras demostraré la situacion del pueblo de Lucena, para que se desprenda cuál ha debido ser el resultado de las últimas elecciones.

El acta de Lucena, señores, era limpia, y se hubiera discutido como tal si el señor Ulloa no hubiera dicho que pensaba presentar documentos muy graves acerca de ella.

La situacion de Lucena, señores, era tranquila, y lo fué hasta que vino al poder el señor Posada Herrera. Iban á verificarse las elecciones de ayuntamientos de 1858; el señor Alvarez Sotomayor quería ser alcalde de Lucena; pero no podia serlo, porque la opinion pública no le ayudaba, y entonces pidió al señor Posada Herrera el nombramiento de alcalde corregidor, que le fué dado cinco dias antes de que fuera nombrado concejal.

Por este medio hizo nombrar un ayuntamiento compuesto de personas de escasa posicion social. En cuanto esto se hizo, se suprimió la plaza de corregidor, y al dia siguiente se le nombró alcalde constitucional á pesar de que no habia hecho mas que cambiar la voluntad de aquel vecinario, y tenientes á los que él quería que lo fuesen.

De aquí nace la situacion excepcional de Lucena: comprenda, pues, el Congreso que en una ciudad como esta, desde que se verificó esa operacion oficial, no ha podido sucedirse el yugo impuesto por ese medio indirecto; no ha habido libertad en el cuerpo electoral, y todas las elecciones para diputados y para concejales han sido falsas. El señor Posada Herrera sabe que siendo ministro ha oído reclamaciones de personas de alta posicion, denunciándole abusos de ese alcalde, tanto que su señoría ha dudado en si le conservaría el baston de alcalde; pues bien, todo esto dió por resultado que en los últimos dias de 1863 consul ara el gobernador de Córdoba al gobierno sobre la necesidad de remover á este alcalde y reemplazarle con un alcalde corregidor.

Que el 1.º de Noviembre el gobernador recorrió los colegios y pasó por las calles, lo dicen cuatro testigos pero el caso es que lo niegan 17, afirmando que en este dia no se movió de su casa.

Llegando en fin á la cuestion importante, es decir, á la apertura de la urna y rotura de las papeletas, está justificando que es inexacto. Se dice que se abrió la urna, y Laiter afirma que se rompieron cuatro, lo cual atestiguan esos testigos que por su calidad no podían estar en el local, y lo niegan 20 electores que podían estar en él.

La cuestion de Lucena, pues, no ha sido nunca gra-

ve, ni se ha declarado tal. El acta se ha detenido porque no habian venido algunos documentos. Con motivo de esta cuestion se han dicho cosas muy peregrinas, por ejemplo, que se habia nombrado para oficial auxiliar del consejo provincial á un niño de ocho años, lo cual no es exacto, porque estos nombramientos se hacen á propuesta de la diputacion provincial, y esta no podia seguramente proponer á semejante sugeto.

¿Habia olvidado decir antes que el señor Canelá no es tabernero; es un propietario que tiene vino y lo vende; pero esto lo hacen personas muy enconpetadas, entre ellas algunos cosecheros que son grandes de España; y si fuera verdaderamente un tabernero, probaria únicamente la manera con que estaba constituido, aquel ayuntamiento.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, si usia piensa extenderse mucho, habrá que suspender la discusion, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor BELDA: Estoy á las órdenes de vuestra señoría, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas, aprobando las de Benavare, San Martin de Quiroga y Benavente, y proponiendo la admision respectivamente de los señores Falces, Torrenovaes y Diez del Rio.

El señor ULLOA: Desearia saber á qué hora se reunirán pasado mañana las secciones.

El señor PRESIDENTE: Se reunirán en el momento oportuno segun el estado de la discusion pero no á primera hora.

Orden del dia para el viernes. Los asuntos pendientes y dictámen de contestacion al discurso de lo Corona.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto

GACETILLA.

Señor corregidor. La calle de San Juan fué en un tiempo calle de muy mala fama; en vista del gran número de casas nuevamente edificadas y de la clase de familias que las habita, va perdiendo este renombre; y lo perderia del todo si no se permitiera á cierta gente non sancta, estar tan al descubierto ofendiendo el pudor de las personas que se ven obligadas á transitar por aquellos barrios.

Curiosidades. Aun no hace dos siglos que se principiá á hacer uso de la oblea para cerrar las cartas. En Alemania se usaba ya la oblea por los años 1624, segun dice Beckman.

El dominico Labat, que viajaba por Italia en 1706, atribuye esta invencion á los genoveses.

Dicese si el uso de sellar las cartas se tomó de los alcedemonios, pues antes de ellos; segun hemos visto, se ataban las cartas por no ser leídas.

Y lo mas particular, que con el color de la cinta ó hilo con que iban atadas, se conocia de quién era ó de que trataba la carta.

Por ejemplo: un billete amoroso iba atado con una cinta color de rosa.

Una carta de una jóven á otra amiga, con una cinta blanca.

Otra que tratara de negocios serios, con un cordón ó cinta negra.

La carta de un marido á su esposa, se ataba con una cinta amarilla.

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo; de donde especialmente vino la expresion, anudar el hilo de las relaciones, cuando despues de rotas volvian á anudarse y continuaba la correspondencia.

Empresa privilegiada. Vemos con dolor y hasta con ira la lentitud con que la empresa del gas ó el municipio lleva las obras de canalizacion.

Al paso que muchas capitales de provincia han terminado en cinco ó seis años el total alumbrado, en Madrid despues de veinte años aun, hay barrios enteros alumbrados por el aceite, ó lo que es lo mismo á oscuras.

¿Será posible que los gacetilleros seamos mas activos y celosos defensores y promovedores de reformas útiles, que los señores municipales, cuyo deber es atender á todos con equidad y esmero.

Una cosa y otra. Los bandos de policia urbana ordenan, que los vecinos de los cuartos bajos ó los porteros de las casas, limpien diariamente el trozo de acera correspondiente á su casa.

Como esto no se observa por casi ningun vecino, no solo todos los dias, sino ni aun en los de barros ó nieves, sería bueno que el señor corregidor escasee una seccion de barreñeros en todos los barrios de Madrid, que sostenida á costa de los que están obligados á cumplir con el citado bando, llenase la falta de estos.

Una cosa ú otra, señor corregidor, ó que limpien diariamente ó que paguen proporcionalmente al que lo haga por ellos.

Es preciso energia y actividad para corregir tanto abuso inveterado hijo de la desidia y desprecio á las ordenanzas que á todos favorecen sin excepcion alguna.

A trabajar. La biblioteca nacional, segun anuncio de la Gaceta de hoy, adjudicará dos premios en el mes de Diciembre del presente año, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8,040 rs. al autor, ya pertenezca ó no á la biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográficos-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, artículos que habrán de ser originales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á escritores ya conocidos que figuren en nuestras biografías.

Y otro de 6,000 rs. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño; monografías de literatura española, á sean artículos bibliográficos de un genero, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otros de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que versa la monografía.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de Noviembre del corriente año. La entrega de premios, que será pública y solemne, se verificará en uno de los primeros domingos del mes Enero de 1866, anunciándose con la debida anticipacion.

El beso de las lágrimas.

Verti una amarga lágrima sobre una roca que daba sus perfumes junto á una losa; vino con sus rubores la aurora bella, que un rocío de perlas lloró sobre ella; y con anhelo al llanto de la tierra besó el del cielo.

Diálogo. Diga ozté, compare ¡qué coza ez ezta del anticipo?—Naá, esto e, me entiendo ozté, ¡vamo! ez como una banderija que le ponen al pueblo español y zi nó miste la denguna grazia que le ha hecho.—¿Y digazté compare, no tiene miedo ezte señor banderijero que le endilguen una cornaa?—¡Quiá! om re; ez mu cuco y se ezco de traz la barrera de la mayoría.—Ezto no le jace, camará, que á veces los toros zaltan las barreras.

Indirectas. Dice El Espíritu Público, que El Leon Español abreva en buenas fuentes; nosotros no extrañamos en El Espíritu Público esta palabra, El Espíritu Público es muy aficionado á brevas y hace pocos dias ha saltado una valla para coger una.

Yo sé muy bien que sus plumas cambian á veces las aves, mas los espíritus públicos no sabia que cambiasen.

Actor. Parece que el señor Castelló va á ser escriturado para el teatro de Pamplona; felicitamos, en caso que se realice, á la empresa de dicho teatro, pues indudablemente el señor Castelló es uno de los mejores actores de provincia que poseemos.

Que no se quele en proyecto. Segun se ha dicho, el activo señor corregidor ha dispuesto que en un breve plazo desaparezcan los puntales que sostienen muchas casas de Madrid, y que se proceda al derribo de las que no ofrecen seguridad sin aquel auxilio.

Tan plausible y acertada nos parece esta medida, como la que se ha tomado con los setenta y tantos solares que desde tiempo inmemorial existen sin edificar en muchas calles de la corte.

¡Está bien, señor conde de Belascoin, que edifiquen pronto ó que vendan! Tiempo es de que desaparezcan estorbos y focos de inundacion, que sobre perjudicar, afectan el ornato público.

Siga en buen hora el señor conde la senda trazada, y cuente con nuestro aplauso.

Igualdad, señores municipales. El señor vizconde de la Armeria ha dispuesto se coloquen aceras en varias travesias de la calle de San Juan, que aun conservaban las antiguas derruidas.

Igual determinacion debian tomar los señores regidores de los barrios del Barquillo, Salesas, San Lorenzo, Inclusa y Guardia de Corps, donde hay muchas calles y travesias, cuyo enlosado ocasiona molestias y tropiezos al transeunte.

Anécdota. Habiendo sido convidados á comer Mozart y Haydn, el primero, que era un compañero muy alegre y gran aficionado al Champagne, dijo á Haydn:—Apuesto seis botellas de Champagne á que compongo un trozo de música que no tocas de repente.

—Acepto la apuesta, respondió el maestro riendo. Mozart se dirigió al pupitre, borrajó algunas notas y las presentó á Haydn.

Amirado este de la facilidad de la composicion, se puso al piano exclamando:

—Mozart tiene indigestion de dinero, y quiere pagar Champagne.

—Eso es lo que vamos á ver respondió este frotándose las manos.

De pronto Hydn, despues de haber preludiado, se detuvo.

—¿Cómo quereis que yo toque esto? esclamo; mis dos manos deben a'razar los dos extremos del piano, y al mismo tiempo hay justamente que tocar una nota que está en el centro.

—Eso os detiene? Pues bien, vereis; respondió Mozart poniéndose al piano.

Y en efecto, se pone á preludiar. Llegado que hubo al famoso pasaje, Mozart, sin pararse, toca la nota del centro dando con su nariz en la tecla. Todo el mundo se cedió á reir.

Ahora bien; Haydn era chato, mientras Mozart tenía la nariz muy larga.

Haydn pagó, pues, la exigüidad de su protuberancia nasal, con seis botellas de Champagne.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. La Purificacion de Nuestra Señora y San Cándido, mártir.

CULTOS. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de las Maravillas, donde principia la anual solemne novena de su escelsa titular.

Sigue la novena á Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado.

Sigue la novena á Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz.

Sigue la novena á la Purificacion de la Señora en San Juan de Dios.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer 1.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 43-70

Inscripciones del gran libro al id. id., 40-80

Titulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75.

Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id.

Material del tesoro preferente con interés.

Idem sin interés.

Participes lego, convertibles á 3 por 100.

Idem del 4 y 5 por 100.

Deuda amortizable de primera clase 43-00.

Deuda amortizable de segunda id.

Deuda del Personal, 21-95.

Deuda municipal de Sisas delayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.

Obligaciones municipales al portador de 1 á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de á 2.000 rs., con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.

Emision de 1.º de abril de 1850, de á 1.000 rs.

Idem de á 200 rs., 90 75

Idem 1.º de junio de 1851 de á 200 rs., 88 50.

Idem de 31 agosto de 1852, de á 2000 rs.

Idem 9 de 1855, procedentes de la del 13 de de 1862, de 1852, de á 2000 rs.

Idem 1.º de julio de 1855 de á 2000 rs.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio d858.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.

Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 162-50

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 78-00.

Idem del de Alar á Santander.

Idem generales en carpetas provisionales.